

11182 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 88, correspondiente al día 15 de abril de 1997, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria y bases para la provisión en interinidad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se establecen en la cantidad de 4.000 pesetas, debiendo acompañarse a la instancia, además de la fotocopia del documento nacional de identidad y de la titulación académica exigida, el justificante de haber satisfecho el indicado importe en la Tesorería Municipal o mediante giro postal.

En las dependencias de información de este Ayuntamiento se facilitarán, gratuitamente a los interesados, modelo normalizado de instancia y copia de las bases reguladoras de la convocatoria. El expediente administrativo se halla expuesto en el Departamento de Régimen Interior del Ayuntamiento para su constancia y examen por quienes estuvieren interesados.

Oliva, 29 de abril de 1997.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

11183 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer veintiuna plazas de Ayudante sanitario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de veintiuna plazas de Ayudante sanitario, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Ayudante sanitario, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Certificado de escolaridad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11184 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Licenciado en Medicina y Cirugía.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de siete plazas de Técnico de la Administración Especial, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Hospital Psiquiátrico, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica superior, grupo A.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Técnico de la Administración Especial, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Hospital Psiquiátrico, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11185 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial offset.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, turno de funcionarización, de una plaza de Oficial offset, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

La mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial offset, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11186 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente al Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Habiendo sido admitidos todos los aspirantes a la realización de estas pruebas selectivas, se declaran aprobadas las listas definitivas, las cuales, certificadas y completas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 29 de mayo de 1997, a las diecisiete horas, en el colegio público «San Pio X» sito en avenida Reyes Católicos, número 5, en Majadahonda.

El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Ricardo Romero de Tejada y Picatoste, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda. Suplente: Don Juan Ossorio Cumplido, Concejal delegado de Régimen Interior y Personal.